

**DIRECTORIO**

**Resolución No. 1991/016 SP/sp**

Montevideo, 02 de junio de 2016

**VISTO:** que, por Resolución No. 1990/16 del día de la fecha, se creó, en el marco de la Readecuación Organizacional, la Subdirección General de Administración, dejándose sin efecto la Dirección Nacional de Administración, a partir del 06 de junio de 2016; -----

**RESULTANDO:** que en el mismo marco estas Autoridades estiman pertinente encargar de dicha Subdirección a la T/A Cristina Azambuja; -----

**CONSIDERANDO: I)** que por Resolución No. 890/14 de 10 de marzo de 2014, se encargó en forma remunerada interina y precaria de las funciones del cargo de DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION, ESC. R, GRADO 16, al T/A. JORGE BARRAGAN, quien ostenta un cargo presupuestal de Director Departamento Sueldos, Escalafón A/B/C/D, Grado 12; -----

**II)** que la Sra. Azambuja es la actual Directora Encargada del Departamento de Inspección General de Servicio; -----

**III)** que en mérito de ello, se estima pertinente, cesar en las funciones encargadas al Sr. Barragán, disponer su traslado a la División Financiero-Contable para el desempeño de las funciones inherentes a su cargo presupuestal, y encargar a la Sra. Azambuja, de la Subdirección General de Administración; -----

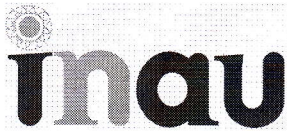
**IV)** que en esta instancia corresponde manifestar el agradecimiento por la gestión desarrollada por el Sr. Barragán durante su desempeño en las funciones de Director Nacional de Administración, y señalar asimismo, que estas Autoridades esperan contar con su asesoramiento en materias de su especialidad; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,  
según lo acordado en Sesión del 1º de junio ppdo. (Acta 19),  
RESUELVE:**

**1º) ENCÁRGASE,** a partir del 06 de junio de 2016, en forma remunerada, precaria e interina de las funciones de la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN asimiladas a las del cargo de Director Nacional de Administración, Escalafón R, Grado 16, a la T/A Cristina AZAMBUJA, quien cesa simultáneamente en las

PB



funciones encargadas de Director Departamento Inspección General de Servicio, Escalafón A/B/D/C/J, Grado 12.

2º) **DISPÓNESE** que División Financiero-Contable deberá hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta la Sra. Azambuja y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente Acto Administrativo.

3º) **DISPÓNESE** la realización de un procedimiento de auditoría a la Inspección General de Servicio.

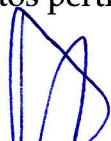
4º) **CESAR**, a partir del 06 de junio de 2016, en las funciones encargadas del cargo de Director Nacional de Administración, Esc. R, Grado 16, al T/A. Jorge BARRAGAN.

5º) **FÍJASE** como destino al T/A. JORGE BARRAGAN, la División Financiero-Contable para el desempeño de las funciones inherentes a su cargo presupuestal de Director Departamento Sueldos, Escalafón A/B/C/D, Grado 12.


6º) **AGRADÉCESE** al Sr. Barragán, el compromiso y responsabilidad demostrados hacia la Institución en el desempeño de las tareas del cargo para el que fuera designado y en el desarrollo de la gestión del cargo de Director Nacional de Administración, señalando asimismo, que estas Autoridades esperan contar con su asesoramiento en materias de su especialidad.


7º) **NOTIFÍQUESE** a los titulares, **cúrsese** Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, **comuníquese** a la Auditoría Interna de Gestión, Inspección General de Servicio, División Financiero Contable; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros correspondientes y demás efectos pertinentes.

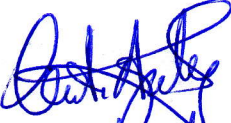
FB.

  
A.S. Dardo Rodríguez  
Director  
I.N.A.U.

  
Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.

  
Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.

NOTIFICADO 0-6/6/16  
  
JORGE BARRAGAN

  
Cristina Azambuja  
Notificada 6/6/16